

# III Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia de la Universidad de Córdoba

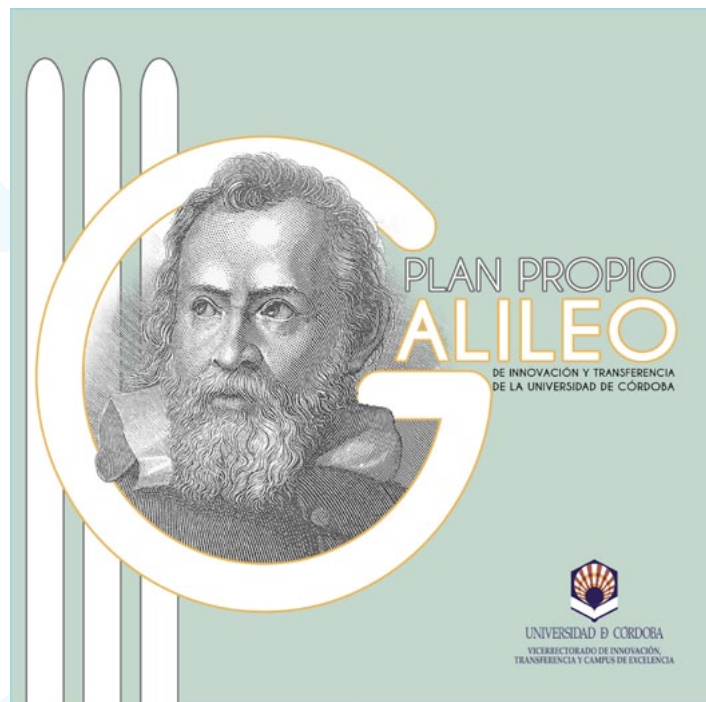
El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba ha aprobado el III Plan Propio “Galileo” de Innovación y Transferencia, que para este año 2017 tendrá una dotación económica de 358.321,44 €, un 15% superior al anterior.

En esta tercera edición se ha pretendido mejorar sus modalidades con el objetivo de mantener el interés despertado, la alta participación y los compromisos adquiridos por la Universidad de Córdoba e incrementar, a su vez, el impacto y el rendimiento social del conocimiento generado en la UCO.

Esta iniciativa persigue involucrar a la comunidad universitaria en la principal fuerza impulsora del cambio estructural de nuestro entorno. Esta innovación contribuye a la integración del conocimiento generado por los grupos de investigación con los agentes de transferencia y las empresas innovadoras. Además, trata de mejorar la visibilidad interna y externa del potencial competitivo generado en la UCO, fomentando la internacionalización de la I+D+i de la Universidad.

Dicho Plan Propio se estructura nuevamente en seis modalidades y la convocatoria del premio Galileo de reconocimiento a la transferencia:

- Las modalidades I y II contemplan incentivos y ayudas para actividades de transferencia realizadas por grupos de investigación de la UCO por un total de



120.000 euros en el caso de la primera y por un total de 40.000 para la protección de los resultados de la investigación para la segunda.

- La modalidad III, denominada “UCO-EMPRENDE” cuenta con una dotación total de 43.500 euros y, tiene como objetivo el fomento del espíritu emprendedor así como potenciar la creación de EBTs surgidas en el seno de la Universidad de Córdoba.
- La modalidad IV, “UCO-SOCIAL-INNOVA”, con una asignación de 24.000 euros, está orientada a la realización de proyectos de transferencia con clara implicación social.
- La modalidad V, “Semillero de emprendedores”, con una dotación total de

99.821,44 euros, ha superando en un 117 % el plan anterior. Este incremento en el presupuesto es debido a la colaboración con la Diputación de Córdoba. En esta modalidad, se contemplan becas para el alumnado que realice trabajos fin de grado y fin de máster en el seno de una empresa.

- La modalidad VI, internacionalización del I+D+i, destina un total de 28.000 euros e incorpora como novedad los incentivos a investigadores que lideren propuestas o se presenten a convocatorias ERC. Por otro lado, se mantienen las ayudas para el fomento de la participación en convocatorias internacionales de proyectos.
- El premio Galileo a la Transferencia de Conocimiento de la UCO cuenta con una dotación de 3.000 euros y sus bases se publicarán cuando sean aprobadas por Consejo de Gobierno.

Para ampliar información se pueden consultar las bases en el siguiente enlace:

<https://www.uco.es/investigacion/transferencia/plan-propio-innovacion-y-transferecia>